



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0179- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar alguna acción relativa a la memoria histórica en La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1226

9L/POP-0239- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para paliar o reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1226

9L/POP-0241- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para llevar a cabo lo que instaba la Proposición no de Ley 9L/PNLP-0028 aprobada en este Pleno el pasado 29 de octubre, relativa a la elaboración de una plan de garantía habitacional inmediata para mujeres víctimas de violencia de género.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1226

9L/POP-242- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para que no continúen definitivamente las obras del tendido de la línea eléctrica "Haro Norte" por parte de Iberdrola, para que no atraviesen los viñedos de Rioja en la zona de Haro y su comarca, por cuya causa no fueron nombrados estos viñedos Patrimonio de la Humanidad.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1226

9L/POP-0261- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cubrir el Gobierno de La Rioja la plaza de dirección del CAPDP Santa Lucía de Fuenmayor.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1226

9L/POP-0265- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno para presentar la prometida estrategia integral de empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1226

9L/POP-0268- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno ridícula la cifra de refugiados acogidos en La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1226

9L/POP-0270- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece al Gobierno que una universidad riojana quiera implantar ya el sistema 3+2 planteado por el exministro Wert.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1227

9L/POP-0280- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el planteamiento de trabajo que maneja el Gobierno para llevar a cabo el Pacto por la Sanidad Riojana anunciado por el presidente del Gobierno, José Ignacio Cenicerros, en el pleno del pasado 10 de marzo.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1227

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0069- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar que los despidos y traslados ejecutados por el grupo Tragsa en La Rioja son perjudiciales para los intereses de nuestra comunidad autónoma, en términos de empleo y de mantenimiento de la población en el ámbito rural, y supone un empeoramiento de los servicios que se prestan en el ámbito del desarrollo rural, la conservación medioambiental y las actuaciones de emergencia. Exigir al Gobierno de España y al grupo Tragsa abrir diálogo con los trabajadores para plantear un plan empresarial.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1227

9L/PNLP-0091- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Proyecto de Ley de Igualdad Salarial entre mujeres y hombres que garantice de forma real y efectiva la igualdad salarial y, por tanto, que garantice la igualdad de género en el empleo, en su acceso y permanencia, en la formación y en promoción interna en las empresas, removiendo los obstáculos que la impiden o dificultan.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1227

[9L/PNLP-0094-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que proteja el proceso de escolarización y asegure que la libre elección no se vea alterada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1228

[9L/PNLP-0096-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a fijar los principios, propuestas, prioridades y el marco político general del sistema sanitario público de La Rioja, como base de discusión y acuerdo para un pacto por la sanidad riojana.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1228

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 31 de marzo de 2016, se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0179 - 0902304-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar alguna acción relativa a la memoria histórica en La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0239 - 0902660-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para paliar o reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0241 - 0902663-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para llevar a cabo lo que instaba la proposición no de ley 9L/PNLP-0028 aprobada en este Pleno el pasado 29 de octubre, relativa a la elaboración de un plan de garantía habitacional inmediata para mujeres víctimas de violencia de género.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0242 - 0902683-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para que no continúen definitivamente las obras del tendido de la línea eléctrica "Haro Norte" por parte de Iberdrola, para que no atraviesen los viñedos de Rioja en la zona de Haro y su comarca, por cuya causa no fueron nombrados estos viñedos Patrimonio de la Humanidad.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-0261 - 0902788-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cubrir el Gobierno de La Rioja la plaza de dirección del CAPDP Santa Lucía de Fuenmayor.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0265 - 0902822-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión tiene el Gobierno para presentar la prometida estrategia integral de empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-0268 - 0902837-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno ridícula la cifra de refugiados acogidos en La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0270 - 0902839- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece al Gobierno que una universidad riojana quiera implantar ya el sistema 3+2 planteado por el exministro Wert.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0280 - 0902887- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el planteamiento de trabajo que maneja el Gobierno para llevar a cabo el Pacto por la Sanidad Riojana anunciado por el presidente del Gobierno, José Ignacio Ceniceros, en el pleno del pasado 10 de marzo.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, aprobó una vez debatidas y votadas las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0069 - 0902451- Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

APROBADA por 17 votos a favor y 15 en contra.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Manifiestar que los despidos y traslados ejecutados por el grupo Tragsa en La Rioja son profundamente perjudiciales para los intereses de nuestra comunidad autónoma, tanto en términos de empleo como de mantenimiento de la población en el ámbito rural. Así mismo supone un claro empeoramiento de los servicios que se prestan en el ámbito del desarrollo rural, la conservación medioambiental y las actuaciones de emergencia.

Exigir al Gobierno de España y a la dirección del grupo Tragsa la apertura inmediata de una mesa de diálogo con los trabajadores que permita plantear un nuevo plan empresarial dirigido a incrementar la capacidad de producción y empleo del grupo público empresarial".

9L/PNLP-0091 - 0902796- Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

APROBADA con enmienda por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

Elaborar un Proyecto de Ley de Igualdad Salarial entre mujeres y hombres que garantice de forma real y efectiva la igualdad salarial y, con ello, la igualdad de género en el empleo, en su acceso y permanencia, en

la formación y en promoción interna en las empresas, removiendo los obstáculos que la impiden o dificultan.

Y especialmente:

1. Introduzca elementos de transparencia en la empresa desde el proceso de selección que permitan detectar situaciones de desigualdad y permitan el intercambio de información sobre los salarios de los empleados.

2. Regule la obligación del empleador de desvirtuar la presunción de desigualdad salarial para demostrar que cualquier diferencia de retribución entre los trabajadores se debe a factores objetivos.

3. Garantice el derecho de indemnidad de las trabajadoras que inicien un proceso de reclamación por situaciones de desigualdad salarial".

9L/PNLP-0094 - 0902880-. Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

APROBADA por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Que proteja el proceso de escolarización y asegure que la libre elección no se vea alterada, comprometiéndose con los siguientes puntos:

a) Proceder al sorteo de las letras de apellido que determina el criterio de ordenación de aquellas peticiones que tengan el mismo número de puntos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

b) Proponer a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos que el criterio complementario a fijar por los mismos sea exclusivamente el haber indicado solicitud al propio centro, dentro de las 4 opciones de orden de preferencia disponibles.

2. Que el Gobierno de La Rioja estudie los datos obtenidos en el proceso de escolarización para identificar necesidades dentro del sistema educativo, de manera que se pueda modificar el decreto que regula el proceso de escolarización con criterios objetivos que garanticen su transparencia y protejan la libre elección".

9L/PNLP-0096 - 0902954-. Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

APROBADA por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a fijar el marco político general del sistema sanitario público de La Rioja, como base de discusión y acuerdo para un pacto por la sanidad en La Rioja, tomando como punto de partida los siguientes principios, propuestas y medidas:

1. El Parlamento de La Rioja creará una Ponencia específica de trabajo, con audiencia y participación ciudadana, social, política y profesional para proponer, debatir, analizar y llegar a los acuerdos oportunos en la definición, formulación, discusión y presentación de una propuesta para el 'Pacto por la sanidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja'.

2. Universalidad. Garantizar el derecho a la salud, restablecer la universalidad de la cobertura del sistema sanitario, impulsando la reforma legislativa necesaria para asegurar la sostenibilidad del sistema público, universal, de calidad, gratuito, con equidad en el acceso por parte de los ciudadanos, fortaleciendo, en definitiva, un sistema sanitario eficiente y de calidad que disminuya las desigualdades sociales y de género

en la salud.

3. Financiación. Comprometer y fijar presupuestariamente una financiación suficiente, selectiva, adecuada y finalista para el sistema sanitario público de La Rioja, que posibilite llevar a cabo las acciones que aseguren un nivel de salud idóneo y con garantías.

4. Sanidad pública. Potenciar la gestión y provisión pública de centros y servicios sanitarios, dotándola de suficientes recursos económicos y humanos para poder ser, como le corresponde, el referente sanitario de todos los ciudadanos. La utilización de empresas del sector privado tendrá carácter subsidiario de la sanidad pública, con criterios de transparencia, exigencias de garantía de calidad y control, así como una evaluación pública periódica, dando prioridad a entidades sin ánimo de lucro. No obstante, se contemplarán medidas orientadas a reducir los conciertos con la sanidad privada a los estrictamente necesarios para garantizar la calidad asistencial y en ningún caso el apoyo financiero a esas entidades puede repercutir de manera negativa en la sanidad pública, en sus servicios ni en sus prestaciones.

5. Participación comunitaria. Promover y garantizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil riojana en la definición y aplicación de las agendas y políticas de salud, estableciendo sistemas de rendición de cuentas de la actividad en salud ante la sociedad. En ese sentido, se deben impulsar los Consejos de Salud como ámbito de participación e integración social y sanitaria.

6. Atención primaria. Fortalecimiento y legitimación de la atención primaria de salud, dándole la relevancia precisa, recuperando la dotación de recursos y financiación para una mejora en su capacidad resolutive.

7. Integración asistencial y coordinación entre niveles. Lograr que la coordinación e integración asistencial (Primaria-Especializada) sea uno de los aspectos en torno al cual gire el sistema sanitario y cuyo eje sea la atención primaria, en interrelación con los dispositivos sociales, de atención sociosanitaria y otros sectores para promover la continuidad de la asistencia, incluyendo enfermedades crónicas y envejecimiento saludable.

8. Evaluación de prestaciones y políticas de calidad. Impulsar la evaluación de las prestaciones y las políticas públicas como fundamento del funcionamiento del sistema sanitario y los servicios sociales, realizando auditorías, sistemas de garantía de calidad y evaluación de las políticas sanitarias.

9. Gestión pública y organización del sistema. Se llevará a cabo un estudio de situación de la sanidad en La Rioja que permita una reestructuración del sistema sanitario público, tendente a aprovechar de forma más eficiente todos los recursos disponibles. Y así, simplificar la estructura organizativa del Servicio Riojano de Salud con el objetivo de mejorar la integración, coordinación territorial y capacidad de planificación de las acciones asistenciales, tanto en el ámbito de la atención hospitalaria como de atención primaria, así como su integración efectiva con los servicios de salud pública y de tipo sociosanitario. En ese sentido, se deberá realizar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud (SERIS); integración que requerirá un desarrollo mucho más amplio de debate y diálogo con todas las partes implicadas.

10. Transparencia en la gestión del sistema sanitario, mediante los mecanismos, instancias y órganos de seguimiento, control y evaluación oportunos, que impulsen la rendición de cuentas por parte de las instituciones ante la población, tanto con los mecanismos internos de la Administración como con formas adecuadas de participación social y comunitaria.

11. Salud pública, promoción y prevención. Hacer una política sanitaria basada en la promoción de la salud que oriente y racionalice las actuaciones del sistema, frente a la actual estrategia de medicalización de las relaciones sanitarias y de utilización intensiva de los recursos tecnológicos. Igualmente, fomentar e impulsar medidas institucionales para facilitar políticas de educación para la salud, entornos y estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial en los ámbitos local y comunitario (actividad física, violencia machista, acoso escolar, salud alimentaria, salud mental, entornos ambientales y laborales

saludables; así como medidas de prevención de la obesidad, del tabaquismo, del consumo de alcohol y otras adicciones).

12. Política de personal. Establecer una política de personal que se base en garantizar los recursos necesarios para atender las necesidades en salud y que promueva los derechos e incentivos profesionales, la participación en la gestión y la integración de los trabajadores en los objetivos y fines del sistema. Impulsar un plan de recursos humanos contra la eventualidad laboral en los servicios públicos sociales y sanitarios.

13. Formación e investigación. Garantizar, fomentar y estimular la formación continuada de los profesionales de la salud mediante un plan reglado, de manera independiente de la industria; así como fomentar y financiar la investigación (básica, clínica, epidemiológica, trasnacional, en servicios sanitarios, etc.), potenciando líneas de formación, investigación y actuación sobre género y salud e interculturalidad.

14. Listas de espera. Desarrollar su regulación mediante norma autonómica de máximo rango, debatiéndose en ponencia parlamentaria.

15. Garantizar la libre elección de médico, profesional de salud y hospital, en concordancia con marcos normativos avanzados de otras comunidades autónomas y el procedimiento y las garantías, teniendo presente el cauce de desarrollo normativo que actualmente se está llevando en nuestra comunidad con el texto del borrador del Decreto de Libre Elección en La Rioja.

16. Crear el 'Observatorio de Salud' como órgano de investigación, análisis y comunicación que trabaje sobre los factores determinantes de la salud y las desigualdades en salud, con perspectiva de género, y que elaborará informes periódicos de desigualdades sociales en salud en La Rioja, con recomendaciones y propuestas de intervención.

17. Garantizar los derechos de las personas y la autonomía del paciente. Respetar la autonomía y libertad individual en las decisiones sanitarias, preservando los datos personales, de conformidad con los preceptos 6, 7, 8, 9 y 11 de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud. La obligación de los poderes públicos a velar para que se respeten y cumplan los derechos y deberes de la citada ley, regulados en el 24.3, la obligación a no revelar datos de los pacientes en los procesos asistenciales por parte de todo el personal (sanitario o no) de los centros y servicios sanitarios públicos y privados implicados. Derecho a la atención al sufrimiento y tratamiento del dolor y al no encarnizamiento terapéutico, así como garantizar a los pacientes, en fase terminal, una muerte digna y preservar el duelo de los familiares.

18. Compromiso. El pacto garantizará el compromiso de la participación en su elaboración de la Consejería de Salud, la Comisión de Salud constituida en el seno del Parlamento, de conformidad con el Reglamento de la Cámara por los cuatro grupos parlamentarios, asociaciones, sindicatos y otros entes integrados por profesionales, trabajando en una línea común en aras de fomentar mediante el diálogo un plan integral que disminuya las desigualdades sociales en salud, garantice la profesionalidad y donde el ciudadano sea el eje central de las políticas públicas sanitarias de nuestra comunidad, recibiendo una prestación asistencial de calidad.

19. Pacto. El plan se redactará bajo los principios de consenso común, transparencia, diálogo, equidad, participación y respeto al ordenamiento jurídico y normas reguladoras en materia sanitaria. Asimismo, estos principios se harán extensibles a cada uno de los anteriores puntos expresados en este documento.

20. Garantizar la integridad física de todos los profesionales de la salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja, activando y poniendo en marcha los mecanismos y actuaciones necesarias para ello".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40